



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Tlaxcala, Tlax., a 31 de marzo del 2025.

No. Procedimiento Interno: ADJ-RESONANCIA-14-2025

INVITACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA Y/O INSTITUTO TLAXCALTECA
DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD
SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y RESONANCIA MAGNÉTICA 2025

PRESENCIAL

Presente:

Con fundamento en los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 41 fracción VII, 45, 47 y 48, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), me permito solicitar a usted Proposición Económica (cotización referente al servicio que se indica en el **Anexo 1 (uno)**), Proposición Técnica y Documentación Legal-Administrativa para el servicio indicado al rubro y que corresponde al requerimiento del ejercicio 2025 del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Tlaxcala del IMSS. Todos los términos y condiciones de la contratación, como descripción detallada del servicio, condiciones de entrega, garantías, etc. se encuentran en el **Anexo 2 (dos)** de la presente invitación, los cuales deberán ser considerados para la elaboración de su propuesta.

La forma de presentación de las proposiciones será presencial (artículo 26 Bis, fracción I de la LAASSP), en las instalaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/n San Diego Metepec Tlaxcala. CP 90110.

Con posterioridad se realizará la evaluación integral de las proposiciones, el resultado de dicha revisión o análisis, se dará a conocer en el acto de notificación adjudicación o fallo correspondiente.

El interesado en participar sólo podrá presentar una proposición en el presente procedimiento de contratación; una vez recibida la proposición en la fecha, hora y lugar establecidos, ésta no podrá retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del presente procedimiento y hasta su conclusión.

Su propuesta deberá incluir todos y cada uno de los documentos solicitados en la convocatoria del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR041-N-22-2025 (numerales 6.1, 6.2 y 6.3); convocatoria adjunta en el Anexo 2 del presente.

1.- ASPECTOS A CONSIDERAR

- El criterio de evaluación de las proposiciones será **binario**, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

precio más bajo, siempre y cuando el precio resulte aceptable y conveniente en términos del artículo 2 de la LAASSP.

- El tipo de abastecimiento para este procedimiento será **una fuente de abastecimiento** para la totalidad del servicio.
- El carácter del presente procedimiento es **Nacional** y el idioma en que podrán presentarse las proposiciones es **español**.
- La posible suscripción de un contrato abierto para el ejercicio 2025, en términos del artículo 47 de la LAASSP.
- Periodo de contratación: **A partir del fallo al 31 de diciembre de 2025.**

2.-FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE PROPOSICIONES

Será el día **03 de abril del 2025**, a las **11:00 hrs.**

3.- NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN O FALLO

El contenido del fallo se dará a conocer a través de COMPRANET el día: **07 de abril del 2025.**

Con fundamento en el artículo 46 Primer Párrafo, de la LAASSP, con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato en la fecha y términos señalados en la presente convocatoria.

Atentamente,

Dr. Óscar Rolando Ávila Galván
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y
Equipamiento

Elaboró

Guillermo Villanueva García
Supervisor de Proyectos

Revisó

Alejandro Martínez Roa
Enc. del Departamento de
Adquisición de Bienes y Contratación
de Servicios en términos del oficio
no. 309001150100/257/2025



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO 1
REQUERIMIENTO

Clave	CUCOP +	Descripción	Mínimo	Máximo
02-RMN-001	33901-0008	Resonancia Magnética de Cráneo "simple"	15	36
02-RMN-001-C	33901-0008	Resonancia Magnética de Cráneo "contrastada"	8	20
02-RMN-003	33901-0008	Resonancia Magnética de Columna cervical "simple"	10	24
02-RMN-003-C	33901-0008	Resonancia Magnética de Columna cervical "contrastada"	4	8
02-RMN-004	33901-0008	Resonancia Magnética de Columna torácica simple	3	6
02-RMN-004-C	33901-0008	Resonancia Magnética de Columna torácica "contrastada"	2	4
02-RMN-005	33901-0008	Resonancia Magnética de Columna lumbar "simple"	15	36
02-RMN-005-C	33901-0008	Resonancia Magnética de Columna lumbar "contrastada"	3	6
02-RMN-007	33901-0008	Resonancia Magnética de hombro "simple"	6	15
02-RMN-007-C	33901-0008	Resonancia Magnética de rodilla "simple"	15	36
02-RMN-008	33901-0008	Resonancia Magnética de rodilla "contrastada"	1	2
02-RMN-008-C	33901-0008	Resonancia Magnética de mama	2	4
02-RMN-013	33901-0008	Resonancia Magnética de mama contrastada	2	4
02-RMN-013-C	33901-0008	Colangiografía	12	30
02-RMN-023	33901-0008	Colangiografía "contrastada"	2	3
TOTAL			100	234

ANEXO 2
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
LA-50-GYR-050GYR041-N-22-2025

(Descargar archivo)



CONV
N22sureco.docx